

 CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ	EVALUACIÓN JURÍDICA- TÉCNICA Y ECONÓMICA	
	GC PR 02 F-2	Vigencia: 04 de Marzo de 2026
	Versión: 5	Página 1 de 15

PROCESO DE CONTRATACIÓN N°:	CMC-07-2026
FECHA:	20/04/2026
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DE LA ORDEN AL MÉRITO, MUJER SOPOSEÑA Y CONCEJALITOS, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS FIJADOS POR LOS ACUERDOS MUNICIPALES DEL CONCEJO DE SOPÓ

Con fundamento en cada una de las propuestas allegadas al Concejo Municipal de Sopó el día dieciséis (16) de abril de dos mil veintiséis de 2026, de conformidad a lo enunciado por Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015; en aras de verificar el cumplimiento de los criterios definidos en la normatividad legal vigente y lo establecido en la invitación pública realizada por la Corporación; se procede a hacer la respectiva verificación jurídica y técnica de los documentos aportados por los proponentes:

OFERTAS RECIBIDAS:

1. CARLOS PRIETO 16/04/2026 3:13 PM \$11.775.000 COP
2. INCREA CONSULTORES S.A.S.16/04/2026 4:47 PM \$11.249.100 COP



EVALUACIÓN JURÍDICA- TÉCNICA Y ECONÓMICA

GC PR 02 F-2

Vigencia: 04 de Marzo de 2026

Versión: 5

Página 2 de 15

OFERENTE N° 01

NOMBRE:	CARLOS PRIETO		
N° DE IDENTIFICACIÓN:	NIT: 1077088170-3		
N° DE FOLIOS:	19 ARCHIVOS		
1. EVALUACIÓN JURÍDICA			
DOCUMENTO	CRITERIO		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Carta de presentación de la oferta: según anexo FORMATO NO. 01 a la invitación pública.	X		
Certificado de existencia y representación legal: El proponente deberá anexar el correspondiente certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de la presente contratación, renovado 2026.	X		CÁMARA DE COMERCIO DEL 15 DE ABRIL DE 2026. ULTIMO AÑO RENOVADO: 2026
Aportes seguridad social: Según anexo FORMATO NO. 02 a la invitación pública.		X	NO APORTÓ FORMATO.
Compromiso de transparencia: Según anexo FORMATO NO. 03 a la invitación pública.	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	X		



EVALUACIÓN JURÍDICA- TÉCNICA Y ECONÓMICA

GC PR 02 F-2

Vigencia: 04 de Marzo de 2026

Versión: 5

Página 3 de 15

Fotocopia libreta militar del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica, cuando se trate de hombre menor de 50 años	X		
Certificado de antecedentes fiscales del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica	X		
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		
Certificado de medidas correctivas del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica	X		
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones: Según anexo FORMATO NO. 05	x		

2. EVALUACIÓN TÉCNICA



EVALUACIÓN JURÍDICA- TÉCNICA Y ECONÓMICA

GC PR 02 F-2

Vigencia: 04 de Marzo de 2026

Versión: 5

Página 4 de 15

2.1 FACTOR EVALUADO: EXPERIENCIA

EXPERIENCIA REQUERIDA	EVIDENCIADA	CRITERIO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL: Personas naturales: Deberá demostrar que su actividad económica está relacionada y sea compatible con el objeto a contratar. Se acredita con el registro de matrícula mercantil expedida por la Cámara de Comercio, actualizado al año 2026. Personas Jurídicas: Deberá demostrar que su actividad económica está relacionada y sea compatible con el objeto a contratar. Se acredita mediante certificado de existencia y representación legal de Cámara de comercio actualizado al año 2026	CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ SEDE VIRTUAL CÓDIGO VERIFICACIÓN: A267771523194D 15 DE ABRIL DE 2026 NOMBRE: CONAP SOLUCIONES MATRICULA NO: 02937807 DEL 23 DE MARZO DE 2018 CERTIFICA: DIRECCION COMERCIAL: CALLE 3 6-68 MUNICIPIO: GACHANCIPÁ (CUNDINAMARCA). ACTIVIDAD ECONOMICA: 5621 CATERING PARA EVENTOS. 4690 COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO. 8230 ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES. 4754 COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMÉSTICOS DE USO DOMÉSTICO, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	X	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente debe demostrar experiencia específica para lo cual deberá presentar mínimo dos (2) certificaciones de contratos suscritos y ejecutados o copia de	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL, ACEPTACION DE OFERTA N° 171 DE 2023, ALCALDIA MUNICIPAL DE NEMOCON Nit. 899999366-1 SUSCRITO CARLOS ANDRES PRIETO MARTIN C.C. 1.077.088.170 DE TOCANCIPA, OBJETO: APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA		X



EVALUACIÓN JURÍDICA- TÉCNICA Y ECONÓMICA

GC PR 02 F-2

Vigencia: 04 de Marzo de 2026

Versión: 5

Página 5 de 15

contratos suscritos, junto con el acta de liquidación, relacionados con la ejecución y/o realización de eventos cuyos valores sumen por lo menos dos veces el presupuesto estimado en el presente proceso de selección. Se debe diligenciar **FORMATO NO. 6**

A efectos de acreditar el presente requisito, el proponente deberá allegar certificación que contenga mínimo la siguiente información: Nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año). No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativas, subcontratos, auto certificaciones. En caso de que las certificaciones no

PROMOCION DE LOS DERECHOS DE INCLUSION E IGUALDAD DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE NEMOCON EN EL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DEL MES DULCE Y NAVIDAD. FECHA DE PERFECCIONAMIENTO 26 OCTUBRE DE 2023. VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$31.160.000). PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA CARTA DE ACEPTACION EN EL SECOP I SIN SOBREPASAR EL 30 DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE VIGENCIA. FECHA DE ACTA DE INICIACIÓN: 27 OCTUBRE DE 2023. FECHA DE TERMINACION: 30 DICIEMBRE DE 2023. FECHA DE LIQUIDACIÓN: 30 DICIEMBRE DE 2023. **NO APORTÓ CONTRATO SEGÚN 4.3.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA. SUBSANABLE**

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL SUSCRITO ENTRE ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATAVITA Y CARLOS ANDRÉS PRIETO MARTIN, NUMERO DE CONTRATO MC-196-2024, CUYO OBJETO ES: SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE XXVII TORNEO ABIERTO CAMPESINO COPA TORABICAM 2024 MUNICIPIO DE GUATAVITA CUNDINAMARCA. PLAZO INICIAL: 2 MESES. VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES



EVALUACIÓN JURÍDICA- TÉCNICA Y ECONÓMICA

GC PR 02 F-2

Vigencia: 04 de Marzo de 2026

Versión: 5

Página 6 de 15

contengan toda la información solicitada, o que no la pueda allegar, el proponente deberá anexar el contrato y el acta de liquidación de este, de tal forma que la información no contenida en la certificación se complemente con el contenido de dichos documentos.

CIENTO DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$35.102.500).
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE DICIEMBRE DE 2024. **NO APORTÓ CONTRATO SEGÚN 4.3.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA. SUBSANABLE**

2.2 PERFIL DEL EQUIPO

EQUIPO REQUERIDA POR LA CORPORACIÓN	EQUIPO APORTADO POR EL PROPONENTE	CRITERIO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
<p>- Coordinador Logístico: El proponente deberá acreditar mínimo un técnico o tecnólogo como mínimo formación académica en áreas relacionadas con la administración, logística, organización de eventos, gestión empresarial, mercadeo, hotelería y turismo o áreas afines. Deberá aportar el título académico</p> <p>Adicionalmente, deberá contar con experiencia relacionada de dos (2) años en actividades de coordinación, organización o logística de eventos, la cual podrá acreditarse mediante certificación laboral, contractual o</p>	<p>HOJA DE VIDA DE KATHERIN FERNANDA BOJACÁ ACERO, TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, APORTA TÍTULO ACADÉMICO. CERTIFICADO DE EXPERIENCIA DE FUNDACIÓN TEJIDO SOCIAL QUE ACREDITA MAS DE 36 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA.</p>	X	



EVALUACIÓN JURÍDICA- TÉCNICA Y ECONÓMICA

GC PR 02 F-2

Vigencia: 04 de Marzo de 2026

Versión: 5

Página 7 de 15

documento equivalente. **Deberá**
aportar las certificaciones
laborales.

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA

PRESUPUESTO OFICIAL:

DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) MCTE INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS.

OFERTA PROPONENTE:

ONCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$11.775.000.)

FORMATO NO. 4 DILIGENCIADO EN SU TOTALIDAD Y COINCIDE CON VALORES SECOP II

4. RESULTADOS OBTENIDOS

El proponente CARLOS PRIETO identificado con NIT: 1077088170-3 ha sido evaluado(a) obteniendo los siguientes resultados:

- NO HABILITADO JURÍDICAMENTE.
- NO HABILITADO TÉCNICAMENTE.

PROPONENTE NO REALIZÓ SUBSANACIÓN: “7. CAUSALES DE RECHAZO

-CUANDO LA PROPUESTA PRESENTADA NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS HABILITANTES ESTIPULADOS EN LA INVITACIÓN.”

ESTADO: RECHAZADO.



EVALUACIÓN JURÍDICA- TÉCNICA Y ECONÓMICA

GC PR 02 F-2

Vigencia: 04 de Marzo de 2026

Versión: 5

Página 8 de 15

OFERENTE N° 02

NOMBRE:	CONSULTORES INCREA INGENIERÍA S.A.S		
N° DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 901268219-5		
N° DE FOLIOS:	19 ARCHIVOS		
4. EVALUACIÓN JURÍDICA			
DOCUMENTO	CRITERIO		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Carta de presentación de la oferta: según anexo FORMATO NO. 01 a la invitación pública.	X		
Certificado de existencia y representación legal: El proponente deberá anexar el correspondiente certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de la presente contratación, renovado 2026.	X		CÁMARA DE COMERCIO 1 DE ABRIL DE 2026. ÚLTIMO AÑO RENOVADO: 2026
Aportes seguridad social: Según anexo FORMATO NO. 02 a la invitación pública.	X		
Compromiso de transparencia: Según anexo FORMATO NO. 03 a la invitación pública.	X		



EVALUACIÓN JURÍDICA- TÉCNICA Y ECONÓMICA

GC PR 02 F-2

Vigencia: 04 de Marzo de 2026

Versión: 5

Página 9 de 15

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	X		
Fotocopia libreta militar del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica, cuando se trate de hombre menor de 50 años	X		
Certificado de antecedentes fiscales del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica	X		
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		
Certificado de medidas correctivas del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica	X		
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, del proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica.	X		



EVALUACIÓN JURÍDICA- TÉCNICA Y ECONÓMICA

GC PR 02 F-2

Vigencia: 04 de Marzo de 2026

Versión: 5

Página 10 de 15

Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones: Según anexo **FORMATO NO. 05**

x

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

2.1 FACTOR EVALUADO: EXPERIENCIA

EXPERIENCIA REQUERIDA	EVIDENCIADA	CRITERIO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL: Personas naturales: Deberá demostrar que su actividad económica está relacionada y sea compatible con el objeto a contratar. Se acredita con el registro de matrícula mercantil expedida por la Cámara de Comercio, actualizado al año 2026. Personas Jurídicas: Deberá demostrar que su actividad económica está relacionada y sea compatible con el objeto a contratar. Se acredita mediante certificado de existencia y representación legal de Cámara de comercio actualizado al año 2026.	CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. RAZÓN SOCIAL: CONSULTORES INCREA INGENIERÍA S.A.S NIT: 901268219 5 ADMINISTRACIÓN: DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ DOMICILIO PRINCIPAL: CAJICÁ (CUNDINAMARCA) MATRÍCULA NO. 03089026 FECHA DE MATRÍCULA: 26 DE MARZO DE 2019 ÚLTIMO AÑO RENOVADO: 2026 FECHA DE RENOVACIÓN: 31 DE MARZO DE 2026 GRUPO NIIF: GRUPO III UBICACIÓN MUNICIPIO: CAJICÁ (CUNDINAMARCA)	X	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:	CERTIFICACIÓN ALCALDIA DE AGUA DE DIOS EN LA CUAL CERTIFICA QUE INCREA CONSULTORES SAS	X	



EVALUACIÓN JURÍDICA- TÉCNICA Y ECONÓMICA

GC PR 02 F-2

Vigencia: 04 de Marzo de 2026

Versión: 5

Página 11 de 15

El proponente debe demostrar experiencia específica para lo cual deberá presentar **mínimo dos (2) certificaciones de contratos suscritos y ejecutados o copia de contratos suscritos, junto con el acta de liquidación, relacionados con la ejecución y/o realización de eventos cuyos valores sumen por lo menos dos veces el presupuesto estimado en el presente proceso de selección.** Se debe diligenciar **FORMATO NO. 6**

A efectos de acreditar el presente requisito, el proponente deberá allegar certificación que contenga mínimo la siguiente información: Nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año). No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por

EJECUTÓ CONTRATO MC-010-2024. OBJETO: SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LAS DIFERENTES CELEBRACIONES DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS, REALIZADA POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA, FECHA DE INICIO 08/05/2025 Y FECHA DE TERMINACIÓN 31/12/2025, VALOR \$ 39.858.000

CERTIFICACIÓN ALCALDIA DE CAJICA EN LA CUAL CERTIFICA QUE INCREA CONSULTORES SAS EJECUTÓ CONTRATO 377 DE 2023 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA CELEBRACION DEL DIA DE LA ACCION COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE CAJICA. FECHA DE INICIO 17/11/2023 Y FECHA DE TERMINACIÓN: 19/11/2023, CUYO VALOR ES \$ 46.926.900



EVALUACIÓN JURÍDICA- TÉCNICA Y ECONÓMICA

GC PR 02 F-2

Vigencia: 04 de Marzo de 2026

Versión: 5

Página 12 de 15

administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativas, subcontratos, auto certificaciones. En caso de que las certificaciones no contengan toda la información solicitada, o que no la pueda allegar, el proponente deberá anexar el contrato y el acta de liquidación de este, de tal forma que la información no contenida en la certificación se complemente con el contenido de dichos documentos.

2.2 PERFIL DEL EQUIPO

EQUIPO REQUERIDA POR LA CORPORACIÓN	EQUIPO APORTADO POR EL PROPONENTE	CRITERIO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
- Coordinador Logístico: El proponente deberá acreditar mínimo un técnico o tecnólogo como mínimo formación académica en áreas relacionadas con la administración, logística, organización de eventos, gestión empresarial, mercadeo, hotelería y turismo o áreas afines. Deberá aportar el título académico	HOJA DE VIDA DE MARIA CRISTINA ANGULO PLAZAS, APORTA TÍTULO DE TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA. PROPONENTE PRESENTÓ SUBSANACIÓN Y ACREDITÓ EXPERIENCIA LABORAL DE MARIA CRISTINA ANGULO PLAZAS EN MULTISERVICIOS MILIGI SAS, ACREDITA 48 MESES DE EXPERIENCIA COMO COORDINADOR LOGISTICO.	X	



EVALUACIÓN JURÍDICA- TÉCNICA Y ECONÓMICA

GC PR 02 F-2

Vigencia: 04 de Marzo de 2026

Versión: 5

Página 13 de 15

Adicionalmente, deberá contar con experiencia relacionada de dos (2) años en actividades de coordinación, organización o logística de eventos, la cual podrá acreditarse mediante certificación laboral, contractual o documento equivalente. **Deberá aportar las certificaciones laborales.**

6. EVALUACIÓN ECONÓMICA

PRESUPUESTO OFICIAL:

DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) MCTE INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS

OFERTA PROPONENTE:

ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS (\$11.249.100)
FORMATO NO. 4 DILIGENCIADO EN SU TOTALIDAD Y COINCIDE CON VALORES SECOP II

5. RESULTADOS OBTENIDOS

El proponente CONSULTORES INCREA INGENIERÍA S.A.S identificado con NIT 901268219-5 ha sido evaluado(a) obteniendo los siguientes resultados:

- HABILITADO JURÍDICAMENTE
- HABILITADO TÉCNICAMENTE

ESTADO: HABILITADA

 CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ	EVALUACIÓN JURÍDICA- TÉCNICA Y ECONÓMICA	
	GC PR 02 F-2	Vigencia: 04 de Marzo de 2026
	Versión: 5	Página 14 de 15

EN RESUMEN:

El proponente CONSULTORES INCREA INGENIERÍA S.A.S cumple los términos de la Invitación Publica CMC-07-2026

1. PROPONENTE CONSULTORES INCREA INGENIERÍA S.A.S
OFERTA ECONÓMICA: ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTOS PESOS (\$11.249.100), INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS

De conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones, así como lo establecido en el numeral 4° artículo 2.2.1.2.1.2.20. Decreto 1082 de 2015, se publica y da traslado del presente informe, en el término establecido en el cronograma. Se firma por quien lo elaboró.



NANCY TORRES PÉREZ
 Presidente Concejo Municipal



EVALUACIÓN JURÍDICA- TÉCNICA Y ECONÓMICA

GC PR 02 F-2

Vigencia: 04 de Marzo de 2026

Versión: 5

Página 15 de 15

YESID PARDO H.

YESID PARDO HERNÁNDEZ
Asesor Jurídico Externo

CONTROL DE CAMBIOS

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	IDENTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS	RESPONSABLE
GC MN 01 F-8	2	30/09/2020	1. Actualizar la estructura general 2. Cambiar nombre "Verificación de requisitos de idoneidad y experiencia" por "Evaluación jurídica, técnica económica". 3. Cambiar código GC MN 01 F-8 por GC PR 02 F-3.	Asesor Jurídico/ Secretaria Administrativa y Financiera/ Jefe de Oficina de Control Interno y Calidad.
GC PR 02 F-3	3	07/07/2023	Cambiar el código por GC PR 02 F-2	Asesor Jurídico/ Secretaria Administrativa y Financiera/ Jefe de Oficina de Control Interno y Calidad.
GC PR 02 F-3	4	02/09/2024	Cambiar el logo por adopción del manual de identidad visual	Mesa Directiva
GC PR 02 F-3	5	04/03/2026	Cambiar el logo por adopción del manual de identidad visual	Mesa Directiva